



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Biblioteca Central-

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en cargo creado por resolución N° 522/96 a la señorita MARIA LUJAN PERAZZO (D.N.I. N° 23.277.895 -clase 1973-).

Regístrese, hágase saber y previo desglose de la planilla de ingreso, apto médico, certificado de reincidencia, título y examen de capacitación que serán agregados a su legajo personal, archívese.-

JULIO S. MASARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION